



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- **Identificación del documento:** Versión pública del Informe 13516
- **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.
- **Firma del titular:** Biol. Jorge Andrés Santander Espinosa. 
 - Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y de los Recursos Naturales
 - “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales”.
 - 1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.
- **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 08 de Octubre de 2019; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 141/2019/SIPOT

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **150 Delegación Federal en Veracruz**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RICARDO MORENO MOLINA**

II.3.-ORIGEN **México**

Veracruz

II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE AREA**

II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Boca del Rio Veracruz	31/07/2019	31/07/2019	0	1	MXN	1,700.00	350.00	100%	850.00
	TOTAL DÍAS:		0	1			EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE SUPERVISION Y DIAGNOSTICO en campo de verificación de información del proyecto:
"Fraccionamiento Cumbres Residencial Segunda Etapa"

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Biol. Jorge Andres Santander
Espinosa

Subdelegado de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales

REVISO

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y
FINANCIEROS

10:06 AM

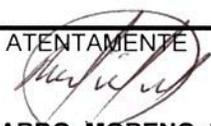
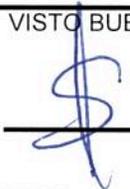


SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RICARDO MORENO MOLINA
SUBDIRECCION DE AREA



BIOL. JORGE ANDRÉS SANTANDER ESPINOSA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL SEMARNAT VERACRUZ
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD:	VIAT_COMP:	FECHA: 5-AGOSTO DEL-2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		CONT.INTERNO -- UGA-63 RUC: 13516
LUGAR:	Boca del Rio,Ver	PERIODO: 31 DE JULIO-2019
OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA: Visita de verificación y recorrido de campo al proyecto: "Banco de extracción de arena denominado "Fraccionamiento Cumbres Residencial segunda etapa",, en el Municipio de Alvarado, Veracruz"		
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Recorrido de campo, verificación de coordenadas de ubicación del predio		
CONCLUSIONES: Corroborar que la información presentada en la MIA-P sea coincidente con lo existenet en el sitio del proyecto y verificar que no exista inicio de obras y actividades inherentes al proyecto.		
RESULTADOS OBTENIDOS: Derivado del recorrido de campo y la verificación de las coordenadas, la información es coincidente con lo manifestado por el promovente, generando la Minuta para su firma.		
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Minimizar la generación de impactos ambientales derivados de obras y actividades, mediante el establecimiento de términos y condicionantes que deriven en la mitigación de los impactos generados.		
ATENTAMENTE  RICARDO MORENO MOLINA JEFE DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL		VISTO BUENO 

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario